

Martes, 6 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrera de Alcántara

ANUNCIO. Concesión Administrativa de uso privativo.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo mediante adjudicación directa a IBERENOVA PROMOCIONES S.A.U., por una duración de 40 años que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 30 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Constituye el objeto de la concesión administrativa de uso privativo, mediante adjudicación directa, el bien de dominio público que tiene las siguientes características:

- Ref.Catastral: 10097A01009003.
- Camino Público: Clase rústico en Polígono 10 Parcela 9003.
- Superficie Original: 10922,07m2.
- Superficie Ocupada : 2488,55 m2.
- Uso: Industrial agrario.

El contrato definitivo tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el art. 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Herrera de Alcántara, 1 de septiembre de 2022

Eugenio Nacarino Barrera
ALCALDE - PRESIDENTE

